



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec – Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría los CC. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora y Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dra. Araceli Hernández Jiménez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M. en C. Luis David Huerta Hernández, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Sanliago Cruz, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dra. Liliana Hechavarría Difur, Jefa de Posgrado, Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General; C. Sabrina Zárate Cruz, alumna de la Licenciatura en Ciencias Empresariales y C. Brian Samuel Hernández Cervantes, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

Toma la palabra la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias en su carácter de Presidenta del Consejo Académico para dar inicio a la Sesión, señalando el siguiente Orden del día:--

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- (dos) Verificación del Quórum requerido.- (tres) Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de mayo de 2023.- (cuatro) Solicitud de licencia de profesores investigadores.- (cinco) Solicitud de año y semestre sabático de profesores investigadores.- (seis) Resultado de Evaluación del Personal Administrativo-Operativo del primer trimestre de 2023.- (siete) Contratación de técnicos para supervisión de prácticas clínicas a estudiantes de enfermería.- (ocho) Presentación de la modificación y en su caso aprobación del Reglamento Interno de la Universidad del Istmo.

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe

quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

**En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de mayo de 2023.-** La Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **17 de mayo de 2023.**-----

**En el punto número cuatro.- Solicitud de licencia de profesores investigadores.-** El M. A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico presenta las solicitudes de permisos de los profesores que se mencionan a continuación:-----

- **M. en P.U. Brian Joseph Gorges**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 31 de julio al 04 de agosto del presente año, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 04 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 07 de agosto de 2023.**-----
- **Lic. Oran Roche Cullinan**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 31 de julio al 04 de agosto del presente año, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 04 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 07 de agosto de 2023.**-----
- **M. En A. Betty Jane Bobby**, Profesora-Investigadora adscrita al Centro de Idiomas, Campus Ixtepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 31 de julio al 11 de agosto del presente año, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 45° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 11 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 14 de agosto de 2023.**-----

Continuando con el desarrollo del punto, se presenta ante los consejeros la solicitud de licencia de un profesor investigador, como se menciona a continuación: -----

- **M. en C. Francisco Aguilar Acevedo**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 11 de agosto de 2014 y cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático del día 12 de agosto de 2022 al 11 de agosto de 2023 y

por asuntos personales solicita un año de licencia sin goce de salario a partir del 14 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de licencia y por unanimidad determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia dará inicio el día 14 de agosto de 2023 y concluirá el 13 de agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 14 de agosto de 2024.**-----

**En el punto número cinco.- Solicitud de año y semestre sabático de profesores investigadores.-** El Mtro. Oscar Cortes Olivares presenta ante Consejo Académico, la solicitud en relación al periodo sabático de la **Dra. en S.S. Verónica Aguilar Esteva**, Profesora-Investigadora adscrita a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de septiembre de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 19 de septiembre de 2011 al 18 de septiembre de 2012, cumpliendo tres años laborados solicitó su primer semestre sabático del 19 de septiembre de 2015 al 29 de febrero de 2016, posteriormente, cumpliendo tres años laborados solicitó su segundo semestre sabático del 29 de julio de 2019 al 28 de enero de 2020 y cumpliendo tres años laborados solicitó su tercer semestre sabático del 19 de septiembre de 2022 al 18 de marzo de 2023, sin embargo, el consejo académico aprobó su solicitud de sabático del 19 de septiembre al 28 de febrero de 2023, es por ello que la profesora solicita se le complemente su semestre sabático del 31 de julio al 17 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido el complemento del semestre sabático dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 17 de agosto de 2023, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 18 de agosto de 2023.**-----

Continuando con el desarrollo del punto, el M.A. Oscar Cortés Olivares presenta al consejo las solicitudes de año sabático de profesores investigadores, como se menciona a continuación:-----

- **M. en C. Oscar Alonso de la Rosa Aguilar**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Informática, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 02 de marzo de 2010 y cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017 y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 31 de julio de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 30 de julio de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 31 de julio de 2024.**-----

- **Dr. en I.S. Ricardo Carreño Aguilera**, Profesor-Investigador Adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 28 de agosto de 2017 y cumpliendo seis años laborados sin asuntos pendientes, solicita su primer año sabático a partir del 29 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 29 de agosto de 2023 y concluye el 28 de agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 29 de agosto de 2024.**-----
- **M. en Q. Fernando Morales Anzures**, Profesor-Investigador Adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 29 de julio de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 03 de agosto de 2009 al 02 de agosto de 2010, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017 y sin asuntos pendientes, solicita su tercer año sabático a partir del 31 de julio de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 30 de julio de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 31 de julio de 2024.**-----
- **M. en A.V. Martha Patricia Luna González**, Profesora-Investigadora adscrita a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 07 de marzo de 2016 y sin asuntos pendientes, solicita su primer año sabático a partir del 31 de julio de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 30 de julio de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 31 de julio de 2024.**-----
- **Dr. en C. Eduardo Martínez Mendoza**, Profesor-Investigador adscrito a la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de marzo de 2012, posteriormente solicitó un año de licencia del 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017 y sin asuntos pendientes, solicita su primer año sabático a partir del 31 de julio de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 31 de julio de 2023 y concluye el 30**

de julio de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 31 de julio de 2024.-----

Acto seguido, el M.A. Oscar Cortés Olivares presenta ante Consejo Académico, solicitudes de semestre sabático de Profesores-Investigadores como se mencionan a continuación:

- **M. en C. Santiago Cruz Ivonne**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de septiembre de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 24 de septiembre de 2011 al 23 de septiembre de 2012, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 29 de septiembre de 2018 al 28 de septiembre de 2019 y cumpliendo tres años laborados y sin asuntos pendientes solicita su primer semestre sabático a partir del día 01 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 01 de agosto de 2023 y concluye el 31 de enero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de febrero de 2024.-----**
- **M. en C. Jesús Manuel Bautista Barrera**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería de Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 20 de febrero de 2006, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 02 de septiembre de 2013 al 01 de septiembre de 2014, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 29 de julio de 2019 al 28 de julio de 2020 y cumpliendo tres años laborados y sin asuntos pendientes solicita su primer semestre sabático a partir del día 21 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 21 de agosto de 2023 y concluye el 20 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 21 de febrero de 2024.-----**
- **M. en C. Nleva García Omar Santiago**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 14 de marzo de 2007, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 29 de julio de 2013 al 28 de julio de 2014, posteriormente solicitó un año de licencia del 29 de julio de 2014 al 28 de julio de 2015 y cumpliendo tres años laborados solicitó su primer semestre sabático del 23 de agosto de 2019 al 22 de febrero de 2020 y sin asuntos pendientes solicita su segundo semestre sabático a partir del día 25 de agosto de 2023. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 25 de agosto de 2023 y concluye el 24 de febrero de 2024, debiéndose reincorporar a sus actividades**

**No asistió**

Dra. Pastora Salinas Hernández  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dr. Daniel Pacheco Bautista  
Jefe de Carrera de Ingeniería en  
Computación

**No asistió**

M.C. Nicolás Hernández Ruiz  
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Nutrición

Dra. Juquila Araceli González Nolasco  
Directora del Instituto de Estudios  
Constitucionales y Administrativos

Dra. Liliana Hechavarría Difur  
Jefa de Posgrado

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán  
Abogado General

Ing. Israel Hernández Meza  
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.I. Ernesto Santiago Cruz  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

**No asistió**

Dr. Fulgencio García Arredondo  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas

Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Enfermería

Dr. Edwin Román Hernández  
Director del Instituto de Estudios de la  
Energía

**No asistió**

Dr. Edgar López Martínez  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías  
Renovables

C. Sabrina Zarate Cruz  
Alumna de la Licenciatura en Ciencias  
Empresariales

C. Brian Samuel Hernández Cervantes  
Alumno de la carrera en Ingeniería Industrial